

**INVITACIÓN N° 0102 DE 2021**

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 200 SMLMV.**

**OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL**

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante Oficio No. 110-0528 del 22 de junio de 2021 por parte de la secretaria general del IBAL S.A ESP OFICIAL; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Almacenista General - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO  
b. Profesional Especializada III Grupo Aseguramiento calidad de Agua - Dra. GLADYS DE LA PAVA BEDOYA

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210479 de 25 de mayo de 2021, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$82.162.694) IVA INCLUIDO

Que la entidad curso invitación a las siguientes Empresas:

**1. PROBETAS Y PIPETAS LTDA**

Dirección Notificación: Transv. 32 ee No. 74D-47

Localización: Bogotá D.C.

Teléfono Notificación: 3163945683-3043291214

Email Notificación: [ventas@probetasypipetas.com](mailto:ventas@probetasypipetas.com), [pyp@une.net.co](mailto:pyp@une.net.co),

**2. WATER QUALITY LTDA**

Dirección notificación: Calle 67 A No. 74-18

Localización: Bogotá DC

Teléfono Notificación: 3204920820

Email Notificación: [gerencia@wq-waterquality.com](mailto:gerencia@wq-waterquality.com), [lpaezp@gmail.com](mailto:lpaezp@gmail.com)

**3. HACH COLOMBIA SAS**

Dirección notificación: Carrera 53ª No. 128B-54

Localización: Bogotá D.C.

Teléfono Notificación: 3115891482- 3508541155

Email Notificación: [farias@hach.com](mailto:farias@hach.com), [servicioalcliente.co@hach.com](mailto:servicioalcliente.co@hach.com), [mmelo@hach.com](mailto:mmelo@hach.com)

Según lo expuesto anteriormente el comité evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	<b>HACH COLOMBIA SAS</b>	21/06/2021 hora: 04:28 pm
2	<b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b>	21/06/2021 hora: 4:53 PM

Según lo expuesto anteriormente el comité evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas,

**REVISIÓN DOCUMENTAL**

El comité informa que la foliatura de la presente acta corresponde al número de página que se encuentra en el archivo magnético enviado por los oferentes, por lo tanto, se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

<p><b>1.- Carta de presentación:</b> El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural.</p>	
<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b>  Folios 2 y 3  \$67.657.405 IVA INCLUIDO (19%)</p>
<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b>  Folios 2 y 3  \$62.939.905 IVA INCLUIDO (19%)</p>

**2.- Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural:** El proponente deberá aportar si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es persona natural comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b>  Folios del 4 al 18  Aporta certificado de existencia y representación legal  HACH COLOMBIA SAS  Nit: 860.000.100-9  Fecha expedición: 2 de junio de 2021</p>
---------------------------------	---

<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios del 4 al 10</p> <p style="text-align: center;">Aporta certificado de existencia y representación legal PROBETAS Y PIPETAS LTDA Nit: 890941471-2 Fecha expedición: 18 de junio de 2021</p>
---	--

**3. Autorización o Poder:** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p style="text-align: center;">NO APLICA</p>
<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p style="text-align: center;">NO APLICA</p>

**4. Cédula de Ciudadanía:** El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 19</p> <p style="text-align: center;">Segundo suplente del Representante Legal: KAREN MILDRED GIRALDO LOPEZ C.C.53.101.761</p>
<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 11</p> <p style="text-align: center;">Segundo suplente del Representante Legal: MARIA PAOLA GONZALEZ C.C.43.872.250</p>

**5. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.**

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
**Página 4 de 15**

sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

<p align="center"><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p align="center"><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios del 20 AL 37</p> <p align="center">Aporta planillas 47613443 – enero/2021 48345514– febrero/2021 48960942 – marzo/2021 49593438 – abril/2021 50363041 – mayo/2021 50942258 – junio/2021</p> <p align="center">Aporta certificación suscrita por revisor fiscal - Dr. DARWIN ARLEY ARIZA CASTAÑEDA TP-156313-T</p> <p align="center">No aporta documentos del revisor fiscal</p> <p align="center">Dichos documentos fueron requeridos a través de correo electrónico del oferente y fueron recibidos correctamente</p>
<p align="center"><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p align="center"><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios del 12 AL 14</p> <p align="center">Aporta certificación suscrita por revisor fiscal - Dr. RUBEN DARIO JARAMILLO VELEZ TP- 73084-T y sus documentos</p>

**6. CLASIFICACIÓN RUT:** Se debe aportar copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario.

Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCION
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.
4690	Comercio al por mayor no especializado
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos

especializados	
<b>HACH COLOMBIA SAS</b>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 38</p> <p>FORMULARIO N°. 14756016540 Responsable de IVA Acredita códigos de actividad: 4659</p>
<b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios del 15 al 20</p> <p>FORMULARIO N°. 14762665406 Responsable de IVA Acredita códigos de actividad: 4774</p>

**7. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

<b>HACH COLOMBIA SAS</b>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 39</p> <p>CERTIFICADO ORDINARIO No. 168747169 del 09/06/2021 del Representante Legal</p> <p>"No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"</p>
<b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 21-22</p> <p>CERTIFICADO ORDINARIO No. 168833138 del 10/06/2021 del Representante Legal</p> <p>CERTIFICADO ORDINARIO No. 168833000 del 10/06/2021 de la persona jurídica</p> <p>"No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"</p>

**8. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural

o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 40</p> <p>Código de verificación No. 210609122715 del 09/06/2021 del Representante Legal</p> <p><i>"No se encuentra reportado como responsable fiscal"</i></p> <p>No aporta el de la persona jurídica</p> <p>Dichos documentos fueron requeridos a través de correo electrónico del oferente y fueron recibidos correctamente</p>
<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 23-24</p> <p>Código de verificación No. 210610105734 del 10/06/2021 del Representante Legal</p> <p>Código de verificación No. 210610105809 del 10/06/2021 de la persona jurídica</p> <p><i>"No se encuentra reportado como responsable fiscal"</i></p>

**9. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 41</p> <p>Aporta consulta en línea del 09/06/2021</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 25</p> <p>Aporta consulta en línea del 10/06/2021</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>

**10. Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC):** El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello

en el acta de evaluación

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 43</p> <p>Aporta registro interno de validación #.23606306 del 16/06/2021</p> <p>No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir del Representante Legal de la Persona Jurídica</p>
<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 27</p> <p>Aporta registro interno de validación #. 23510448 del 10/06/2021</p> <p>No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir del Representante Legal de la Persona Jurídica</p>

**11. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica:** El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.

<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 44</p>
<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 28</p>

**12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:** El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

<p><b>HACH COLOMBIA SAS</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 45</p>
<p><b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b></p>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 29</p>

**13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP:** El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.

<b>HACH COLOMBIA SAS</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 46 Aporta registro de inscripción 3415 del 28/10/2020
<b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 30

**14. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

**Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

**Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:** Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

<b>HACH COLOMBIA SAS</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 47 Aporta certificación suscrita por LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
<b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 31

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- 1.- El proponente **HACH COLOMBIA SAS:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Económica y Técnica.
- 2.- El proponente **PROBETAS Y PIPETAS LTDA:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Económica y Técnica.



**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	HACH COLOMBIA SAS	ADMITIDO
2	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	ADMITIDO

**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

El proponente deberá aportar propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar

**Nota 1:** La propuesta económica será presentada teniendo en cuenta que el valor unitario no exceda el valor promedio establecido en estudio de mercado y por la cantidad solicitada, con la finalidad de determinar la oferta más económica

**Nota 2:** El comité evaluador verificara que la propuesta presentada por el oferente se encuentra o no dentro del tiempo de la validez de la cotización presentada para elaborar el estudio de mercado.

- Si la oferta está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado:

En este caso el oferente deberá mantener el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo. De allí que la **nota 1** no aplicaría para el oferente que haya hecho parte del análisis de precios del mercado

- Si la oferta **no** está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado:

En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado, conforme a lo indicado en la nota 1.

**Nota 3:** La propuesta presentada por el oferente deberá cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta

**Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**

Proponente	observación	
HACH COLOMBIA SAS	El oferente hizo parte para la elaboración de estudio de mercado	La cotización aportada tiene fecha mayo/2021 – se encuentra dentro del tiempo de validez de la oferta por tanto su propuesta no puede superar la oferta inicial
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	El oferente hizo parte para la elaboración de estudio de mercado	La cotización aportada tiene fecha mayo/2021 – se encuentra dentro del tiempo de validez de la oferta por tanto su propuesta no puede superar la oferta inicial

**Nota 3:** La propuesta presentada por el oferente deberá cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta

**Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**

PROP.	Proponente	FOLIO	V/R Total de la Oferta Económica (IVA incluido)
1	<b>HACH COLOMBIA SAS</b>	48-49	\$ 67.657.405
2	<b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b>	32-33	\$ 62.939.905

NO.	REF	DESCRIPCION	VIDA UTIL	CAN.	HACH COLOMBIA SAS		EVALUACION	VIDA UTIL	PROBETAS Y PIPETAS LTDA		EVALUACION
					V/R UNIT	V/R TOTAL			V/R UNIT	V/R TOTAL	
1	2106169-LM	REACTIVO EN POLVO DE NITRATO NITRAVER 5, 10 mL RANGO 0,1-41 mgNO3-N/L . PAQ X 100	40 MESES	10	287,145.00	2,871,450.00	CUMPLE	20 MESES	247,985.00	2,479,850.00	CUMPLE
2	2107169-LM	REACTIVO EN POLVO DE NITRITO NITRIVER 3, 10 mL RANGO 0,002 - 0,300 mgNO2-N/L - PAQ X 100	48 MESES	10	220,290.00	2,202,900.00	CUMPLE	24 MESES	219,347.00	2,193,470.00	CUMPLE
3	1429449-LM	BLEACHING 3 RGT PWD PLWS PK/100	60 MESES	2	155,347.20	310,694.40	CUMPLE	30 MESES	138,994.00	277,988.00	CUMPLE
4	1457799	ACIDO ASCORBICO PWD PLWS PK/100	60 MESES	2	133,110.00	266,220.00	CUMPLE	30 MESES	133,433.00	266,866.00	CUMPLE
5	2242000-LM	JUEGO DE REACTIVOS DE ALUMINIO, 25ML - RANGO:0,008-0,800 mg/L Al3 - 100 test // KIT	48 MESES	24	851,731.20	20,441,548.80	CUMPLE	24 MESES	757,441.00	18,178,584.00	CUMPLE
6	2105769-LM	FERROVER IRON REAGENT PP 10 ML PK/100	48 MESES	6	130,602.50	783,615.00	CUMPLE	24 MESES	135,297.00	811,782.00	CUMPLE
7	94399	BROMCRESOL GREEN /METHYL RED INDICATOR PP - PK100	36 MESES	2	99,178.00	198,356.00	CUMPLE	18 MESES	101,098.00	202,196.00	CUMPLE
8	94299	PHENOLPHTHALEIN INDICATOR PP PK 100 - PK 100	48 MESES	5	101,314.20	506,571.00	CUMPLE	24 MESES	104,362.00	521,810.00	CUMPLE
9	2105528-LM	REACTIVO EN POLVO PARA CLORO LIBRE DPD, PP 10 mL PK -1000	60 MESES	8	968,218.00	7,745,744.00	CUMPLE	30 MESES	1,016,082.00	8,128,656.00	CUMPLE
10	83699	REACTIVO EN POLVO DE DIFENILCARBAZONA PP - PK/100	24 MESES	15	249,156.30	3,737,344.50	CUMPLE	12 MESES	255,877.00	3,838,155.00	CUMPLE
11	85199-LM	MANVER 2 HARDNESS INDICATOR (PK/100)	60 MESES	6	96,330.50	577,983.00	CUMPLE	30 MESES	98,834.00	593,004.00	CUMPLE
12	2106769	SULFAVER 4, SULFATE REACTIVO 10 mL RANGO 2-70 mgSO4/L - PK/100	48 MESES	7	181,033.00	1,267,231.00	CUMPLE	24 MESES	185,181.00	1,296,267.00	CUMPLE
13	42453	BUFFER SOLUTION HARDNESS 1 p H 10.1 -0.1 LM	54 MESES	1	273,256.00	273,256.00	CUMPLE	27 MESES	263,669.00	263,669.00	CUMPLE
14	2760345	CHARBON ORGANIQUE TOTAL DE BAJO RANGO (Toc) 0-20 MG/L 50 TUBOS	18 MESES	5	2,879,912.40	14,399,562.00	CUMPLE	9 MESES	2,521,709.00	12,608,545.00	CUMPLE
15	2449400	JUEGOS DE REACTIVOS DE MOLIBDENO, 20ML RANGO 0,02 - 3,00 mg Mo/L KIT	39 MESES	2	365,745.00	731,490.00	CUMPLE	20 MESES	356,976.00	713,952.00	CUMPLE
16	2651700-LM	MANGANESO 10 ML RANGO 00.006 - 0.700 - 50 TESTS	36 MESES	1	351,242.50	351,242.50	CUMPLE	18 MESES	320,046.00	320,046.00	CUMPLE
17	2106069	FHOSVER 3 PHOSPHATE PK/100	41 MESES	1	189,754.00	189,754.00	CUMPLE	21 MESES	195,837.00	195,837.00	CUMPLE
					56,854,962.20				52,890,677.00		
					10,802,442.80				10,049,228.00		
					67,657,405.00				62,939,905.00		

12.2.1. 2. PROPUESTA TÉCNICA

Condiciones generales de obligatorio cumplimiento para los suministros que se van a ofertar y que conforman la propuesta técnica del proponente

El oferente deberá **certificar por escrito** que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:

- a. El oferente deberá presentar certificación manifestando que de ser adjudicado el contrato **presentará la FICHA TÉCNICA** de los productos y dichas fichas serán presentadas al 100%

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 58
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 36

- b. El oferente deberá presentar certificación que de ser adjudicado el contrato **presentará la HOJA DE SEGURIDAD** de los reactivos

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 58
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 36

- c. El oferente deberá presentar certificación que de ser adjudicado el contrato **presentará la HOJA DE EMERGENCIA** de los reactivos

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 58
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 36

- d. El contratista deberá **entregar la MATRIZ DE RIESGO AMBIENTAL**, para el desarrollo de la ejecución del contrato

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 58
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 36

- e. **Certificar por escrito** que se cuenta con todos los requisitos de seguridad industrial del personal que maneja los productos

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 58
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37

- f. **Certificar por escrito** que cuenta con el stock suficiente en de los productos ofertados para cumplir con los términos de entrega

HACH COLOMBIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 58
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 38

Se solicita vía correo electrónico al oferente HACH COLOMBIA SAS aclaración frente al número y fecha del proceso relacionado en la certificación aportada, que la misma no correspondía, dicha certificación fue recibida correctamente.

**OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA:** Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

1.- El proponente **HACH COLOMBIA SAS:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación de experiencia.

2.- El proponente **PROBETAS Y PIPETAS LTDA:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación de experiencia.

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	HACH COLOMBIA SAS	ADMITIDO
2	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	ADMITIDO

### III. EXPERIENCIA

#### EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

Para acreditar la experiencia deberá presentar experiencia de mínimo UN (1) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas máximo los que el oferente considere, con objetos similares o afines (**SUMINISTRO DE REACTIVOS**) al de este proceso cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

##### Nota 1.

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

**Nota 2:** Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia

de sus accionistas, socios o constituyente, inscritos en cámara de comercio o escritura de constitución.

**Nota 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFC \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFC= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	828.116
Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	908.526

	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios del 59 al 78
<b>HACH COLOMBIA SAS</b>	<p><b>Experiencia:</b> Entidad Pública  <b>Aporta Contrato:</b> 0275 17 de noviembre de 2020  <b>Contratante:</b> EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP  <b>Valor:</b> \$86.671.452  <b>Objeto:</b> Suministro de reactivos químicos materiales y equipos de laboratorio requerido s para los análisis de control a los sistemas de tratamiento de agua que opera EAAAY AICE ESP  <b>No aporta Acta de liquidación</b>            NO CUMPLE</p> <p><b>Experiencia:</b> Entidad Privada  <b>Aporta certificación:</b> 29 de enero de 2021  <b>Contratante:</b> PECOM ENERGIA DE COLOMBIA S.A.S  <b>Valor:</b> \$89.889.595  <b>Objeto:</b> Suministro de consumibles y equipos de laboratorio  <b>Aporta factura</b> 925 del 11/03/2020            CUMPLE</p>
<b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b>	<p><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios del 39 al 49</p> <p><b>Experiencia:</b> Entidad Publica  <b>Aporta Contrato:</b> 4600010354 del 12/12/2019</p>

	<p><b>Contratante:</b> DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA</p> <p><b>Valor:</b> \$203.921.767</p> <p><b>Objeto:</b> Adquirir reactivos para la determinación de características fisicoquímicas en aguas de consumo humano y uso recreativo</p> <p><b>Aporta certificación – aporta acta de terminación sin firma</b> CUMPLE</p> <p>Que el documento fue requerido a través de correo electrónico del oferente y fue recibida el acta de liquidación correctamente</p>
--	--

**OBSERVACIONES REVISIÓN EXPERIENCIA:** Se concluye que producto de la revisión documental de la experiencia solicitada lo siguiente:

- 1.- El proponente **HACH COLOMBIA SAS**: Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de calificación.
- 2.- El proponente **PROBETAS Y PIPETAS LTDA**: Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de calificación.

**CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA**

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	HACH COLOMBIA SAS	ACEPTADA
2	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	ACEPTADA

**RESUMEN REQUISITOS GENERALES - HABILITANTES DE LA PROPUESTA**

Prop.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	HACH COLOMBIA SAS	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
2	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PROPONENTE	ASPECTO ECONÓMICO	TOTAL PUNTOS
HACH COLOMBIA SAS	80 PUNTOS	80
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	100 PUNTOS	100

**V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, dentro del proceso de invitación 102 – 2021:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
PROBETAS Y PIPETAS LTDA	1
HACH COLOMBIA SAS	2

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1	2
<b>PROPONENTE:</b>	<b>PROBETAS Y PIPETAS LTDA</b>	<b>HACH COLOMBIA SAS</b>
<b>NIT</b>	890.941.471-2	860.000.100-9
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARIA PAOLA GONZALEZ RODRIGUEZ	<b>SEGUNDO SUPLENTE</b> KAREN MILDRED GIRALDO LOPEZ
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	43.872.250	C.C.53.101.761
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA JURIDICA	PERSONA JURÍDICA
<b>REGIMEN</b>	Responsable de IVA	Responsable de IVA
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$62.939.905	\$67.657.450
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$62.939.905	\$67.657.405

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2021.



**ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO**  
Almacenista General



**GLADYS DE LA PAVA BEDOYA**  
Profesional Especializada III Grupo  
Aseguramiento calidad de Agua

100

100